



GLOBAL #FREEZEWEAPONS ¡AHORA!

UNA MORATORIA EN LA PRODUCCIÓN, COMERCIO Y SUMINISTRO DE ARMAS



RESUMEN EJECUTIVO

Impulsado por el impacto devastador del coronavirus COVID-19 a nivel mundial, el Proyecto SCRAP Weapons de la Universidad SOAS de Londres se basa en el Llamado del Secretario General para un alto al fuego mundial. Como medida adicional, estamos llamando a todos los Estados y corporaciones a que PARALIZEN la producción y el suministro de armas.

En estos tiempos sin precedentes, los Estados y las empresas deben emplear su capacidad para destinar los fondos destinados a la modernización militar, las compras y los presupuestos operacionales, como medida complementaria necesaria para retardar, contener y erradicar el coronavirus COVID-19. Sugerimos que los Estados y las empresas, individualmente y en cooperación, establezcan moratorias de la producción y el suministro de armas.



¿POR QUÉ CENTRARSE EN EL GASTO EN ARMAS?

Durante esta crisis internacional, el flagelo de las armas no ha desaparecido, ni tampoco las terribles consecuencias de su uso cotidiano, y los riesgos aún mayores de una guerra general asociados a ellas.

Cada año, el Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI) publica las cifras del gasto militar mundial, así como las del comercio internacional de armamento convencional.

En 2018, el gasto mundial en armas y personal militar alcanzó los 1.822.000 millones de dólares (o el 2,6% del PIB nominal mundial). Además, todos los estados con armamento nuclear ya han implementado o están planeando una importante modernización de sus arsenales y medios de entrega: por ejemplo, 1,7 billones de dólares de los Estados Unidos hasta 2046; 600.000 millones de dólares de Rusia entre 2011 y 2020; 255.000 millones de dólares del Reino Unido hasta la década de 2040; 41.000 millones de dólares de Francia entre 2019 y 2025 (un aumento del 60% en comparación con el quinquenio anterior).

Su Santidad el Papa Francisco destacó que las asignaciones presupuestarias de los Estados para la adquisición de armas son excesivas y enormemente desproporcionadas con la naturaleza y el alcance de la amenaza que representa COVID-19

La pandemia de COVID-19 revela que los gobiernos de todo el mundo no han invertido lo suficiente en la infraestructura de salud pública para hacer frente a esa crisis. ¿Qué es peor? Las amplias estudios acerca del gasto militar han demostrado que un aumento del gasto militar repercute negativamente en los gastos sanitarios y, por lo tanto, es un importante factor de riesgo para la salud de la población y el bienestar individual.

Las pesquisas muestran que, un aumento del 1% en el gasto militar resulta en una reducción del 0,62% en el gasto sanitario en los países desarrollados, y una reducción del 0,962% en el gasto sanitario en los países más pobres. Por este motivo, algunas ONG y grupos humanitarios siguen señalando que, por ejemplo, el gasto anual en armas nucleares en los Estados Unidos (35.100 millones de dólares) podría costear 300.000 camas en unidades de cuidados intensivos, 35.000 ventiladores, 150.000 enfermeras o 75.000 médicos.

La comunidad internacional ha elaborado estructuras que han tenido éxitos comprobados en la gestión y la reducción de los riesgos de las tecnologías nocivas para la guerra, y ahora debemos utilizar esas estructuras para retardar, contener y eliminar COVID-19.

“

"No es el momento de seguir fabricando y comerciando con armas, gastando grandes cantidades de dinero que deberían utilizarse para cuidar de los demás y salvar vidas."



- Su Santidad
El Papa Francisco"



¿POR QUÉ UNA MORATORIA?

Una moratoria en el derecho internacional es una suspensión o aplazamiento de la práctica normal. Por lo general, las moratorias se establecen mediante acuerdos jurídicamente vinculantes o resoluciones internacionales, o mediante declaraciones unilaterales o colectivas no vinculantes, y tienen el efecto de congelar el status quo o prohibir actividades específicas.

Como instrumento práctico, las moratorias suelen considerarse en situaciones en que los países no pueden cumplir sus obligaciones durante un período de tiempo, o en una situación extraordinaria que requiere que los países adopten medidas excepcionales que se consideran necesarias para alcanzar objetivos de política.

Frente a la pandemia de COVID-19, la práctica habitual de realizar gastos excesivos en la modernización, las adquisiciones y las operaciones militares es poco práctica, poco deseable y muy perjudicial. Por consiguiente, la congelación de estas actividades es una medida necesaria para liberar los escasos recursos necesarios para retardar, contener y erradicar el coronavirus COVID-19.

Las moratorias tienen un histórico de éxitos pasados - especialmente en las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas - "Un camino hacia la eliminación total de las armas nucleares", donde "una moratoria sobre las explosiones de ensayo de armas nucleares o cualquier otra explosión nuclear" fue tratada como una medida práctica para los "esfuerzos sistemáticos y progresivos" para aplicar el TNP, y la creación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN)

Instamos urgentemente a las partes interesadas a que consideren la posibilidad de establecer o declarar moratorias, dentro o fuera del sistema de las Naciones Unidas, mediante resoluciones, tratados o incluso mediante actos unilaterales de declaración. Estas moratorias pueden ser autoseleccionadas, sinérgicas y de apoyo mutuo.

La agresividad del virus ilustra
la locura de la guerra.

- António Guterres

[UN Secretary-General](#)



Esta propuesta puede resultar particularmente ventajosa para los profesionales tradicionales de la seguridad nacional, los ministros de finanzas y los jefes de gobierno que están desesperados por reasignar los recursos que tanto necesitan y que a menudo están atrapados en complejos industriales militares destructivos.

Aunque tal vez no haya una solución simple para la erradicación del virus, hay un claro margen de maniobra para mejorar e innovar continuamente en varias esferas, y una de ellas es la paralización de la producción, el comercio y el suministro de armas.

Tenemos la oportunidad de transformar nuestras economías de manera que se traduzca en una mayor inversión en salud, seguridad y protección social, en las instituciones existentes y en nuevos mecanismos, que protejan los bienes públicos, atiendan las necesidades humanitarias y fortalezcan la cooperación y el liderazgo internacionales para hacer frente a las amenazas comunes a la seguridad humana.

CÓMO PUEDES PARTICIPAR

Hacemos un llamamiento a las organizaciones de la sociedad civil, redes de jóvenes y organizaciones no gubernamentales para que apoyen la iniciativa de SCRAP Weapons mediante la firma de la Declaración en apoyo de las moratorias de producción y suministro de armas.

Todos tenemos un papel que desempeñar para exigir una mayor transparencia y un compromiso público directo en cuestiones de prioridades de seguridad, especialmente en relación con el gasto militar. Cada ciudadano tiene el poder de asegurar que la complacencia, el silencio y la apatía no ayuden, fomenten o mantengan el insostenible status quo.

Hemos sido testigos del éxito de los esfuerzos por movilizar la participación pública para prohibir las minas terrestres y las municiones en racimo, y estamos siendo testigos del éxito de los esfuerzos por prohibir las armas nucleares. Ahora debemos pedir la paralización del gasto militar para liberar recursos para hacer frente a COVID-19. Debemos alentar a nuestros gobiernos a que apoyen la cesación mundial del fuego y firmen esta moratoria, y debemos hacerlo pronto.

APOYE ESTA INICIATIVA:

Firmando la Declaración de #FREEZEWEAPONS abajo,,

Invitando a sus organizaciones asociadas a firmar la Declaración de la Sociedad Civil,

Incentivando a los gobiernos y a las empresas productoras de armas a aplicar una moratoria en la producción, el comercio y el suministro de armas,

- Apoyando nuestra campaña en línea, compartiendo nuestro contenido en sus plataformas de medios sociales.





GLOBAL #FREEZEWEAPONS NOW

1. CEASEFIRE

2. FREEZE >>

- LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FIRMAN LA DECLARACIÓN #FREEZEWEAPONS

PRESENTAMOS LA DECLARACIÓN FIRMADA AL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU

- APOYO FORMAL DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU
- LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, LOS ESTADOS Y LAS EMPRESAS IMPLEMENTAN MORATORIAS

USARÁN EL ANTEPROYECTO DE MORATORIA COMO MODELO PARA APLICAR SUS PROPIAS VERSIONES (UNILATERAL O MULTILATERALMENTE)

3. TRACK

4. CONTROL
5. ELIMINATE

DECLARACIÓN #FREEZEWEAPONS

Partiendo del llamamiento de las Naciones Unidas a un alto el fuego en el conflicto actual, instamos a nuestros países y a otros países a paralizar la producción, el comercio y el suministro de armas.

La pandemia de COVID-19 pone en evidencia que los gobiernos de todo el mundo no han invertido lo suficiente en la infraestructura de salud pública para hacer frente a tal crisis. Sin embargo, persisten las prácticas habituales de gasto excesivo en la modernización, adquisición y operaciones militares.

En estos tiempos sin precedentes, los Estados y las empresas deben aprovechar su facultad de destinar los presupuestos de modernización, adquisición y operaciones militares como medidas complementarias necesarias para la retrasa, la contención y la erradicación del virus. Por lo tanto, sugerimos que los Estados y las empresas, individualmente o en cooperación, apliquen moratorias a la producción, el comercio y el suministro de armas, con el objetivo de liberar recursos para la rehabilitación sanitaria y económica y reducir la escalada de conflictos y enfrentamientos violentos resultante de las repercusiones sociales y políticas de la pandemia.

Aunque tal vez no haya una solución simple para la erradicación del virus, es evidente que hay margen para la mejora y la innovación continua en varias esferas. Tenemos la oportunidad de transformar nuestras economías de manera que se traduzca en una mayor inversión en salud, seguridad y protección social, en las instituciones existentes y en nuevos mecanismos, que protejan los bienes públicos, atiendan las necesidades humanitarias y fortalezcan la cooperación y el liderazgo internacionales para hacer frente a las amenazas comunes a la seguridad humana.

Para firmar esta Declaración, rellene el formulario [AQUI](#)

#FREEZEWEAPONS DECLARATION SIGNATURES

As of 30. April 2020

4Kids International
Action Committee for Democracy Development (ACDD)
African Legal Think Tank on Women's Rights
African Youth Institute
Afrika Youth Movement
Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador, ANADES
Asociación Tiempos Nuevos Teatro
Canadian Federation of University Women
Canadian Pugwash Group
Centro de Capacitacion Social
IM Swedish Development Partner
International Humanitarian Law Club (Unimaid)
International Peace Bureau
Kokun Integrated Services Limited
Kusheka Mediation Centre for Peace
Massachusetts Peace Action
Nakua Na Taifa Langu
Non-Violence Project Foundation
OAA Study
One Young World
Peace Action
Peace Magazine
Peaceworkers
Shadow World Investigations
SimplementeOpinión
Students for Peace and Disarmament McGill
The AMBITIO Peace Network
Toronto Raging Grannies
Women's International League for Peace and Freedom

To Sign this Declaration, kindly fill in the form [HERE](#)

SOBRE SCRAP WEAPONS

El proyecto SCRAP WEAPONS consiste en un enfoque holístico hacia el desarme mundial que propone la adopción de un acuerdo internacional jurídicamente vinculante para el desarme general y completo.

El proyecto se inspira en las mejores prácticas de acuerdos anteriores para ampliar la idea de lo que es posible en el desarme.

SCRAP WEAPONS surgió de la iniciativa de estudiantes, ex alumnos y personal del Centro de Estudios Internacionales y Diplomacia (CISD) de la SOAS, Universidad de Londres, y cuenta con el apoyo activo de un comité de académicos y funcionarios de ONGs con experiencia gubernamental.

Ha sido financiado por el Marmot Trust, Polden Puckham y Joseph Rowntree. El proyecto SCRAP WEAPONS mantiene relaciones de trabajo con el Geneva Centre for Security Policy (GCSP), OXFAM International y muchos otros.

The Strategic Concept for the Removal
of Arms and Proliferation (SCRAP)
SOAS University of London
10 Thornhaugh Street, Russell Square,
London
WC1H 0XG

Phone: 020-7898-4322

Email: scrap.weapons@soas.ac.uk



WWW.SCRAPWEAPONS.COM

MORATORIA SOBRE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO Y SUMINISTRO DE ARMAS

Plantilla de asesoramiento para los Estados – FREEZEWEAPONS y COVID-19

Preámbulo

[INSERTAR EL ESTADO AQUÍ]

Guiados por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,

Recordando el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas, que tiene por objetivo el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos,

Reconociendo que la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos son pilares del sistema de las Naciones Unidas y fundamentos de la seguridad colectiva, y reconociendo que el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente, tal como se aplica en los objetivos de desarrollo sostenible,

Reconociendo también la necesidad de reducir el sufrimiento humano durante la pandemia sin precedentes de Covid-19, promoviendo la cooperación, la transparencia y la acción responsable de los Estados Partes para erradicar el coronavirus Covid-19,

Observando el aumento de la violencia doméstica, comunitaria e internacional y la confrontación causada por las reacciones al Covid-19,

Consciente de que las consecuencias catastróficas de las armas nucleares no pueden abordarse adecuadamente, trascienden las fronteras nacionales, tienen graves repercusiones para la supervivencia humana, el medio ambiente, el desarrollo socioeconómico, la economía mundial, la seguridad alimentaria y la salud de las generaciones actuales y futuras, y tienen un efecto desproporcionado en las mujeres y las niñas, incluso como resultado de la radiación ionizante,

Observando el compromiso casi universal con la Convención sobre las Armas Químicas y sus disposiciones sobre la prohibición completa y efectiva del desarrollo, la producción, la adquisición, el almacenamiento, la retención, la transferencia y el empleo de armas químicas y su destrucción, que representan un paso necesario para la seguridad colectiva,

Recordando nuestras obligaciones contraídas en virtud de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción,

Reconociendo que los presupuestos de modernización militar, adquisiciones y gastos de los Estados son enormemente dispares en relación con las fuentes de inseguridad nacional y humana contemporáneas, entre las que se encuentra la pandemia de Covid-19,

Reconociendo también el potencial de desviación de los presupuestos de modernización, adquisición y gastos militares para permitir los esfuerzos encaminados a la demora, contención y erradicación del coronavirus Covid-19,

Convencidos de que una moratoria de los Estados sobre la producción, el comercio y el suministro de armas es una medida necesaria que complementa los esfuerzos mencionados para la demora, contención y erradicación del coronavirus Covid-19,

Reconociendo que una moratoria de la producción, el comercio y el suministro de armas y la prevención de su desviación no debería obstaculizar la cooperación internacional y el comercio legítimo de material, equipo y tecnología con fines pacíficos,

Conscientes de la propiedad legítima y el uso de ciertas armas convencionales para actividades recreativas, culturales, históricas y deportivas, cuando dicha propiedad y uso estén permitidos o protegidos por la ley,

Reconociendo el papel voluntario y activo que puede desempeñar la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y la industria, para apoyar el objeto y el propósito de esta Moratoria, y para respaldar su aplicación,

1. **Declarar solemnemente una moratoria en la producción, comercio y suministro de armas que entrará en vigor a partir del [INSERTAR FECHA AQUÍ por un período de Un (1) año;**

2. Por la presente solicitamos la asistencia de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en la aplicación de la Moratoria;

3. Declaramos que esta Moratoria se aplicará a todas las armas convencionales dentro de las siguientes categorías en lo que se refiere a las "armas convencionales" según se definen en el Tratado sobre el Comercio de Armas y el Programa de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas y ligeras, incluidas las siguientes municiones y las relacionadas con ellas:

- a) Carros de combate;
- b) Vehículos blindados de combate.
- c) Sistemas de artillería;
- d) Aviones de combate;
- e) Helicópteros de ataque;
- f) Naves de guerra;
- g) Misiles y lanzamisiles; y
- h) Armas pequeñas y ligeras;

4. Declaramos también que esta Moratoria se aplicará a la producción, ensayo y desarrollo de Armas Nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares;

5. Invita a la comunidad internacional a adoptar las medidas adecuadas para suspender, cuando sea necesario y factible, el tránsito o el transbordo de armas bajo su jurisdicción a través de su territorio, de conformidad con el derecho internacional pertinente.

EN FE DE LO CUAL, [INSERTAR EL ESTADO AQUÍ] HA FIRMADO ESTA DECLARACIÓN.